

INFORMACIÓN RELEVANTE CETSA E.S.P.



En un ambiente de cordialidad y apertura, Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. (la “Compañía”) suscribió la Convención Colectiva con la organización sindical Sintraelec, poniendo fin al conflicto laboral colectivo suscitado con el pliego de peticiones presentado el 26 de agosto de 2019, el cual se encontraba en proceso de convocatoria del Tribunal de Arbitramento por parte del Ministerio del Trabajo.

La Convención Colectiva regulará las condiciones laborales con los colaboradores afiliados a dicho sindicato hasta 2023.

Las partes manifestaron su compromiso y voluntad en conservar las relaciones laborales positivas que los llevaron a suscribir la Convención Colectiva teniendo en cuenta el cuidado y bienestar de los colaboradores, así como la productividad, la sostenibilidad y la eficiencia empresarial.

Tuluá, 20 de octubre de 2021